

Expediente: 1709/22-A3
Carátula: ALDERETES RAMIRO C/ PIKA S.R.L Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20373116360 - BERARDINELLI, EMILIO MATIAS-DEMANDADO
90000000000 - MARANGONE, LUIS JAVIER-DEMANDADO
90000000000 - PIKA S.R.L., -DEMANDADO
23238774179 - ALDERETES, RAMIRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1709/22-A3



H105025440034

REF: ALDERETES RAMIRO c/ PIKA S.R.L Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1709/22-A3

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Previo a resolver el planteo de oposición a la producción del presente cuaderno, deducido por la parte codemandada; informe Secretaría acerca de la documentación acompañada por la parte actora. LDC1709/22-A3

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.